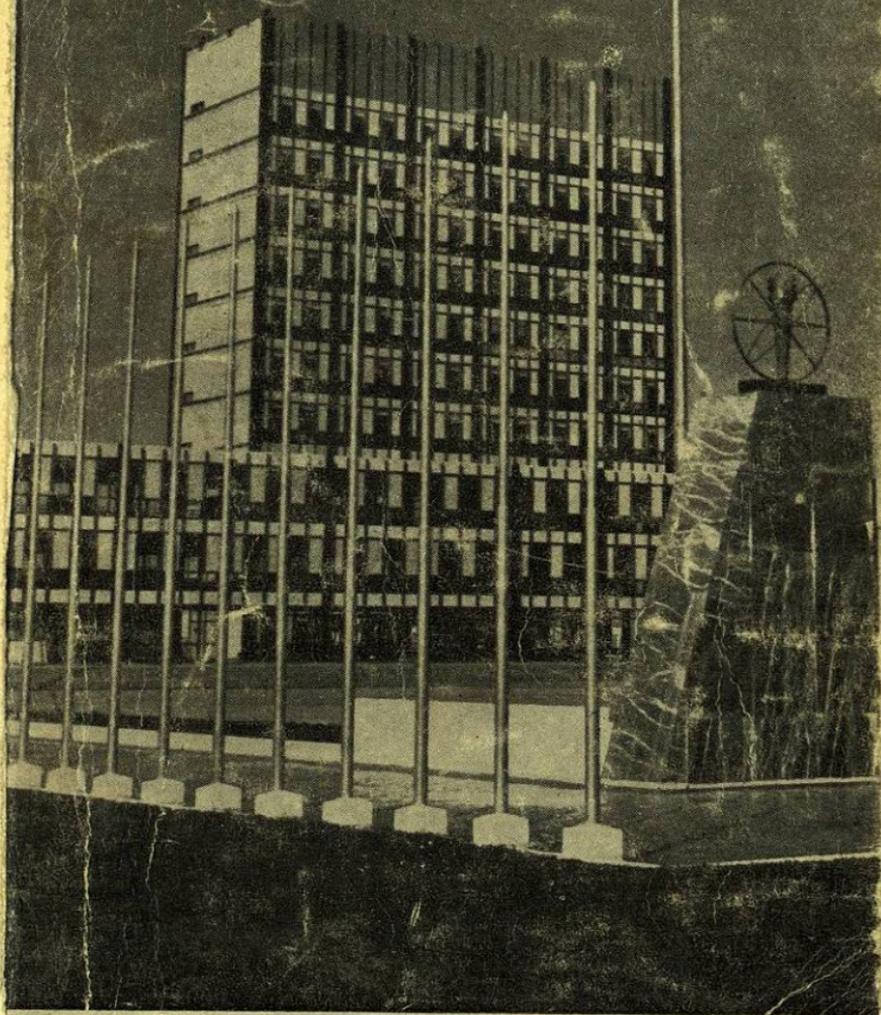


# GUIA del ESTUDIANTE



**CAD DE NUEVO LEON**

**962-1963**

E7  
124  
A80g  
5  
962  
i.2

L  
8

EXICO

ML 33

THE

AMERICAN

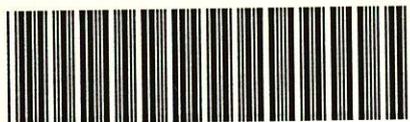
DEPARTMENT

OF

ESTABLISHMENTS

- CML -

1962-1963



1020081695

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Cada. 1625 MONTERREY, N.L.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

GUIA DEL ESTUDIANTE  
1962 - 1963



MONTE  
LEON 49760  
FONDO UNIVERSITARIO

Monterrey, Nuevo León, México

LE7

.124

.A 809

U5

1962

ej. 2

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

RECTOR  
José Alvarado

SECRETARIO GENERAL  
Ing. Lauro Martínez Carranza

OFICIAL MAYOR  
Lic. Alfonso Rangel Guerra

Num. Clas. 378  
Núm. Autor U589  
Núm. Adg. 43103  
Procedencia \_\_\_\_\_  
Precio \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_  
Clasificó \_\_\_\_\_  
Catalogó \_\_\_\_\_

TORRE DE LA RECTORÍA  
Ciudad Universitaria

43103



INDICE GENERAL

Mensaje .....	7
Noticia Histórica de la Universidad .....	11
Informaciones Generales .....	13
<i>Requisitos de Admisión, Ingreso y Pagos</i> .....	13
<i>Cuotas</i> .....	24
<i>Servicios</i> .....	26
<i>Investigación</i> .....	27
Facultad de Medicina .....	28
Facultad de Ingeniería Civil .....	34
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales .....	36
Facultad de Filosofía y Letras .....	38
Facultad de Economía .....	40
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica .....	41
Facultad de Arquitectura .....	44
Facultad de Comercio y Administración .....	45
Facultad de Ciencias Químicas .....	47
Facultad de Odontología .....	50
Facultad de Agronomía .....	52
Escuela de Matemáticas .....	53
Escuela de Ciencias Biológicas .....	54
Escuela de Laboratoristas Clínico-Biólogos .....	56
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón" .....	57
Escuela de Enfermería y Obstetricia .....	64
Escuela Normal de Música .....	65
Escuela Industrial Femenil "Pablo Livas" .....	66
Escuela de Trabajadoras Sociales .....	66
 DEPTO. DE EXTENSION UNIVERSITARIA	
<i>Club de Arte Dramático</i> .....	67
<i>Taller de Artes Plásticas</i> .....	68
Colegio Civil del Estado .....	68
<i>Preparatorias No. 1, 2 y 4</i> .....	69
<i>Preparatoria No. 3</i> .....	70

INDICE GENERAL

7 Mensaje del Rector de la Universidad de Nuevo León

11 Historia de la Universidad de Nuevo León

12 Informaciones Generales

13 Requisitos de Admisión, Ingreso y Pago

14 Cuotas

15 Zonificación

16 Plan de Estudios

17 Facultad de Medicina

18 Facultad de Ingeniería Civil

19 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

20 Facultad de Filosofía y Letras

21 Facultad de Economía

22 Facultad de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica

23 Facultad de Arquitectura

24 Facultad de Comercio y Administración

25 Facultad de Ciencias Químicas

26 Facultad de Odontología

27 Facultad de Agronomía

28 Facultad de Matemáticas

29 Facultad de Ciencias Biológicas

30 Facultad de Laboratorios Clínicos-Biólogos

31 Facultad Industrial y Preparación Técnica "Alvaro Obregón"

32 Facultad de Educación y Ciencias

33 Facultad Normal de México

34 Facultad Industrial "Pablo Lora"

35 Facultad de Trabajadores Sociales

DEPTO. DE EXTENSION UNIVERSITARIA

36 CUP de tres Dominios

37 Tabla de tres Planes

38 Código Civil del Estado

39 Preparación No. 1

40 Preparación No. 2

M E N S A J E \*

**Q**UIEN llega a la rectoría de la Universidad de Nuevo León, obtiene un honor y adquiere una responsabilidad. El primero es muy superior a mis merecimientos y lo recibo con modestia. Asumo la segunda con pleno conocimiento de sus dimensiones y sus riesgos.

Mis primeras palabras son para los estudiantes. Constituyen la porción más sensible del pueblo universitario y la Universidad ha sido hecha para ellos. Comienzan su camino en horas difíciles, cuando muchas hipótesis aceptadas largo tiempo como ciertas y hasta convertidas en dogmas, pierden todo su valor. En todas las universidades de la Tierra se oyen ecos del debate sobre los destinos del mundo, donde algunos parecen empeñados en condenar al suicidio a todos los hombres y al planeta a la desintegración inexorable. Ha sido contrariada la misión de la ciencia, instrumento de creación degradado a medio de aniquilamiento; las Humanidades degeneran, empleadas como propaganda de un oscuro pasado o de lo caduco y negativo del presente. Hay un rito farisaico de la cultura y mucha tinta envenena las páginas con el odio y el odio.

Pero no es lícito aceptar el pesimismo como signo de nuestro tiempo, ni resignarse a la confusión. Frente

\* Palabras enviadas a los universitarios nuevoleonés por el señor José Alvarado, designado Rector de la Universidad de Nuevo León por el C. Gobernador del Estado, el 4 de octubre de 1961.

a los hechos sombríos y los anuncios funestos, hay otros con profundo sentido afirmativo. Millones de seres sometidos durante siglos han alcanzado su libertad e irrumpen vigorosamente en la historia. Hoy es mayor el número de hombres libres y más enérgico el impulso contra la miseria, la sumisión y la ignorancia. En todos los idiomas hay palabras nuevas para señalar a los mortales la conquista de una vida redimida y resucita la vieja voz que un día postuló en el ágora la perfectibilidad humana.

En México hay un dilatado horizonte para el anhelo y la voluntad. Millones de seres aspiran a la redención y zonas enteras de la sustancia nacional requieren a la inteligencia para transformar el caos. Lo disperso en nuestra realidad espera todavía la unidad y el orden y falta llevar la justicia a quienes aún padecen hambre y sed de ella. La obra aguarda. Los jóvenes mexicanos no tienen motivo para pasar por la vida como una generación desesperada.

A la proverbial misión de la universidad moderna: impartir la enseñanza profesional, establecer la investigación científica y organizar la expresión de la cultura, se añade hoy la tarea de rescatar la dignidad de la ciencia y de las Humanidades. La primera, pervertida y cómplice de la muerte, debe tornar al servicio de la vida. Las segundas, empleadas en una liturgia capciosa, han de recuperar su calidad como instrumentos de la soberanía del espíritu.

Debo decir a los jóvenes que la Universidad fue hecha para ellos, mas no para el paso por las aulas con indolencia, frivolidad o afán de tumulto, ni la precipitada y desaprensiva búsqueda de títulos para amparar el ejercicio mediocre, incompetente y simulado de profesiones respetables. Nuestras escuelas no han sido establecidas para cubrir apariencias, ni proporcionar el nombre de médicos a curanderos sin capacidad ni sentido moral o el de abogados a rúbulas sin honor ni respeto a sí mismos. La Universidad de Nuevo León aspira a dar al pueblo cirujanos eficientes, ingenieros capaces, químicos preparados, buenos arquitectos; profesionales aptos, en suma. Pretende, además, que todos los universitarios nuevoleonenses posean una concepción clara del mundo que habitan, la época en que viven y las grandes cuestiones humanas. La inscripción en cada uno de los planteles debe significar el compromiso irrevocable de alcanzar la dignidad intelectual y la competencia técnica para la práctica de una profesión.

El sentido ético es un elemento de la cultura y una

condición inseparable de la actividad universitaria. La inteligencia no puede divorciarse del ideal de la conducta. Mas no se trata del acatamiento pasivo y externo a formas de escaso o nulo contenido, sino de una actitud vital permanente, producto de las decisiones entrañables y resultado de un equilibrio interior. El ingreso en los salones de clase debe constituir también un pacto de los jóvenes con la Universidad: defender cada uno su dignidad moral.

En toda Universidad viva y con aliento verdadero, se desarrolla un debate inextinguible entre la tradición y el impulso renovador. Así sucede, por fortuna, en la nuestra. Si así no fuera, sería una asamblea de fantasmas bizantinos y yo el primero en invitar a los jóvenes a dispersar las sombras. Seamos devotos de las lecciones perdurables de los clásicos; pero intransigentes con quienes pretenden conservar fórmulas marchitas, por ineptia, pereza o cobardía. Hay espectros de hipótesis difuntas y algunos porfían en imponerlas al espíritu como si se tratara de verdades vivas o resucitadas. Hay técnicas obsoletas y afirmaciones rectificadas por la ciencia. Pero el hombre contemporáneo pide a la Universidad la ciencia y la técnica de hoy, no las de ayer o antes de ayer y necesita la cultura de nuestro tiempo, no de la Edad Media, ni del siglo XVIII. En la Universidad de Nuevo León no debe haber altares para los Idolos del Foro. No es un claustro para supervivientes adormecidos por la nostalgia, sino una morada para seres de hoy, con las cifras vivas de la técnica, la ciencia y la cultura.

Pero si la Universidad aspira a que cada uno de sus miembros posea en alto grado dignidad moral y dignidad intelectual, no pretende formar una casta de sabios alojados en una torre de marfil, ni sacerdotes de secretos esotéricos. No podemos olvidar que una gran masa de mexicanos carece todavía de los bienes materiales y espirituales necesarios para el mínimo nivel de vida civilizada.

La suerte de la Universidad de Nuevo León está ligada al destino de México. Su nacimiento y su desarrollo obedecen al progreso económico y político del país; la libertad que existe en sus aulas es hija de los grandes movimientos populares y de la reforma universitaria de 1929. El futuro de la nación es nuestro futuro.

Hace apenas unos cuantos lustros, esta Universidad era sólo un proyecto en las mentes de unos jóvenes inquietos. A su fundación y crecimiento han contribuido las virtudes más altas de la comunidad regiomontana. En

los muros de nuestra casa quedan las huellas de la audacia creadora y la sobria energía de varones infatigables y generosos. El sueño de ayer es ahora presencia viva. Monterrey impone a sus universitarios la norma de trabajar con fidelidad y sin reposo.

Universitarios de Nuevo León: llevo a la rectoría muy escaso de méritos y muy pobre en aptitudes. Sólo traigo sinceridad y fe; el empeño de servir lealmente y la ya larga, pero nunca fatigada devoción a mi tierra nuevoleonesa y a las aulas de mi juventud. Conozco, eso sí y en alma propia las angustias del estudiante y las zozobras del maestro.

No ignoro la gravedad de los problemas. Destaco uno que ofrece dos aspectos por igual inquietantes: la sobrepoblación escolar de un lado y la deserción del otro. Pero sé que la solución puede encontrarse con el concurso de todos los universitarios.

He aceptado tan grave responsabilidad porque considero que hay llamados que nadie tiene derecho a eludir.

Mis propósitos son claros y su enunciado es breve: conservar el decoro de la Universidad nuevoleonesa, mantener en sus aulas la dignidad de la conducta y el pensamiento, proseguir la obra de mis antecesores. Pido la colaboración de todos para ello.

Envío a todos los maestros de la Universidad un saludo cordial y me inclino ante la memoria de quienes fui su alumno y ya han partido para siempre.

Protesto servir a la Universidad de Nuevo León.

## NOTICIA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD

En 1702 el padre Jerónimo López Prieto establece en Monterrey el Colegio de Padres Oblatos; allí se enseñan gramática y filosofía. En 1714 la institución se refunde con el colegio que funda la Compañía de Jesús con el carácter de Seminario, gracias a las gestiones del licenciado Francisco de la Calancha y Valenzuela y prevalece hasta 1731. En 1767 Fray Cristóbal Bellido y Fajardo enseña filosofía y retórica en los claustros del convento de San Francisco. En 1768 se inicia en el convento una cátedra de gramática gracias al legado de \$ 6,000.00 pesos de doña Leonor Gómez de Castro; su maestro es el bachiller Paulino Fernández de Rumayor; allí concurren a las lecciones Servando Teresa de Mier, Miguel Ramos Arizpe y Bernardino Cantú. El 19 de enero de 1792, el doctor don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, funda el Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey. Por decreto de 28 de abril de 1826, el Congreso del Estado de Nuevo León otorga al Seminario el carácter de Universidad y la ley del 14 de mayo de 1827 le concede aptitud para conferir grados mayores de Teología y derechos de grado con los estatutos de la Universidad de Guadalajara. Tales son los primeros antecedentes de la Universidad de Nuevo León.

Pero su verdadera raíz está en el Colegio Civil del Estado, establecido por el Gobernador José Silvestre Aramberrí por decreto del 30 de octubre de 1857 y que sustituye la educación impartida en el antiguo Seminario por otra de carácter civil; esto explica el nombre de la institución. El Colegio Civil inicia sus lecciones el 2 de diciembre de 1859, bajo el Gobierno de don Santiago Vidaurri. El doctor José Eleuterio González funda la Escuela de Medicina ese mismo año; la Escuela de Jurisprudencia había sido fundada ya en 1824 por el licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez.

A iniciativa y coordinados por el doctor Pedro de Alba, se inician los trabajos para establecer la Universidad de Nuevo León en 1933. El 10 de septiembre de ese año se inician los cursos y se designa Rector al licenciado Héctor González. Sucede a éste el doctor Angel Martínez Villarreal. A causa de diversos incidentes el 29 de septiembre de 1934, se declara desaparecida por decreto del Congreso del Estado y se establece, en su lugar, el Consejo de Cultura Superior, presidido en un principio por el profesor y General Gregorio Morales Santos, Gobernador del Estado, y después por el doctor Enri-